

16 ENE 2019

CIRCULAR 00007

Ibagué, 16 de enero de 2019

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

PARA: RECTORES DONDE LABORAN LOS DOCENTES PERTENECIENTES AL SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL, OBJETO DEL PRESENTE PERMISO

En atención a la solicitud de permiso sindical elevada por el Sr. Presidente y el Director del SEID del **SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL**, radicada con el SAC No. 32349 del 21 de diciembre de 2018, para que los **DOCENTES ORIENTADORES**, pertenecientes a esta organización sindical asistan al fortalecimiento de los docentes en materia de unión gremial y responsabilidad social desde la labor educativa programada para el día 25 de enero del presente año en el auditorio de la Casa del Maestro de 7:00 am a 1:00 pm, esta Secretaría de Educación Municipal informa:

Que de conformidad con lo estipulado en los acuerdos laborales suscritos entre la Administración Municipal y las Directivas de la Agremiación Sindical, **SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL** y en aplicación de las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia, en especial el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, se concederá el permiso sindical para el día 25 de enero de 2019 de 7:00 am a 1:00 pm, a los docentes orientadores pertenecientes a esta organización sindical, para que asistan al fortalecimiento de los docentes en materia de unión gremial y responsabilidad social desde la labor educativa.

Que con el fin de realizar control de asistencia por parte de esta Secretaría de Educación Municipal y como es de su conocimiento, se les solicita que dentro de los 3 días hábiles siguientes a la reunión, sean remitidos con destino a la Oficina de Planta de Personal, los soportes de asistencia a dicha reunión. De lo contrario se les advierte que se enviarán los reportes a la Oficina de Nómina para que se hagan los descuentos correspondientes y no será posible otorgar permisos posteriores.

Atentamente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaría de Educación Municipal

~~Revisó:~~ Pilar Cuevas
Profesional Universitario (E) Planta de Personal

Aprobó: Diana Mireya Cuéllar Sánchez
Dir. Administrativa y Financiera



